



Secretaría General de la Gobernación  
**BOLETÍN OFICIAL**  
de la Provincia de Santiago del Estero



“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

## PODER EJECUTIVO

■ GOBERNADOR

**Dr. Gerardo Zamora**

■ VICE-GOBERNADOR

**Sr. José Emilio Neder**

■ JEFE DE GABINETE

**Sr. Elías Miguel Suárez**

■ SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dra. Matilde O'Mill**

## MINISTROS

■ MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL  
PROM. HUMANA Y RELAC. INSTIT.  
CON LA COMUNIDAD

**Dr. Ángel Niccolai**

■ MINISTRO DE PRODUCCION  
RECURSOS NATURALES,  
FORESTACION Y TIERRAS

**Dr. Miguel Mandrille**

■ MINISTRO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

**Arq. Daniel Agustín Brué**

■ MINISTRO DE AGUA  
Y MEDIO AMBIENTE

**Arq. Argentino Cambrini**

■ MINISTRO DE GOBIERNO

**Dr. Marcelo Barbur**

■ MINISTRA DE SALUD

**Lic. Natividad Nassif**

■ MINISTRO DE ECONOMIA

**C.P.N. Atilio Chara**

■ MINISTRA DE EDUCACIÓN

**Dra. Mariela Nassif**

■ MINISTRO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

**Dr. Ricardo Daniel Daives**

■ DIRECTORA GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETÍN OFICIAL

**Dra. Marcela A. Antognoli**

■ Firmado digitalmente por ANTOGNOLI Marcela Alejandra

Año LXXXVI

Número 21.258

Miércoles 10 de Octubre de 2018

Edición de 16 Páginas

## RECAUDACION

**Octubre /2018**

01 al 08 \$ 20.890.-

09 \$ 3.015.-

**Total \$ 23.905.-**

## HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes  
7:30 a 12:45 horas

**DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN  
Y RECEPCIÓN DE AVISOS**

San Martín N° 172  
Tel./Fax: (0385) 421-4722

## E-MAIL

[boletinoficial@sde.gob.ar](mailto:boletinoficial@sde.gob.ar)

## PAGINA WEB

[www.boletinsde.gov.ar](http://www.boletinsde.gov.ar)

Régimen Nacional de la Propiedad  
Intelectual N° 250398

Tarifa de Suscripciones y Avisos  
establecida por Decreto N° 2526/18  
publicado el día 18-09-2018

*Los documentos publicados en el  
Boletín Oficial serán tenidos como  
auténticos y obligatorios por el solo  
efecto de su publicación.*

**LEY N° 1177/32  
Decreto N° 2524/18**

## S E C C I O N A D M I N I S T R A T I V A

### D E C R E T O S

**DECRETO N° 2553/2018**

Santiago del Estero, 14 de Septiembre de 2018

VISTO, el Expediente N° 2948 - Código 27 - Año 2017 del registro de la Dirección General de Arquitectura; y

CONSIDERANDO,

Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVO JARDÍN DE INFANTES 2 (DOS SALAS), N° 254" - UBICACIÓN: LAS TINAJAS - DPTO. MORENO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$4.411.133,52 y un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.

Que la presente tiene por objeto de la Construcción totalmente nueva de un prototipo compuesto por 2 salas con sanitarios, Dirección, SUM, Sanitario Docente y para niños/niñas con capacidades diferentes, Cocina, Sala Maquinas, Patio Cívico, Acceso y Cercado Perimetral con materiales tradicionales y demás trabajos que detallan en la Memoria Descriptiva de fs.04.

Que atento a lo establecido la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete a fs. 121.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 246 de fecha 21/08/2018; estima correspondiente la prosecución del trámite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen N° 2040 de fecha 05/09/2018.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- APRUÉBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVO JARDIN DE INFANTES 2 (DOS SALAS). N° 254" - UBICACIÓN: LAS TINAJAS - DPTO. MORENO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y/AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$4.411.133,52 (pesos cuatro millones cuatrocientos once mil ciento treinta y tres con cincuenta y dos centavos) y un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.

ART 2°.- El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 17 - Prog. 22 - Subp.00 - Proy.11 - Obra 99 - Part.421 - 22433 Compensación Consenso Fiscal - Ejercicios 2018 y 2019.-

ART 3°.- El presente Decreto deberá ser refrendado también por el Sr. Ministro de Economía por tratarse de un Proyecto Plurianual.-

ART 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

**Dr. Gerardo Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**Arq. Daniel Agustín Brue**

**C.P.N. Atilio Chara**

**DECRETO N° 2554/2018**

Santiago del Estero, 14 de Septiembre de 2018

VISTO, el Expediente N°1394 - Código 27 - Año 2018 del registro de la Dirección General de Arquitectura; y

CONSIDERANDO,

Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN DE INFANTES DE UNA (1) SALA CON SANITARIOS, ALJIBE Y CERCA PERIMETRAL - JARDÍN N° 619 ANEXO ESCUELA N° 947 UBICACIÓN MANCAPA - DPTO. AVELLANEDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$1.782.411,98 y un plazo de 120 (doscientos cuarenta) días corridos.

Que la presente tiene por objeto la construcción de una sala, grupo sanitario, galería cubierta, patio de formación con mástil, aljibe y cerca perimetral; y demás trabajos que se detallan en la Memoria Técnica de fs.04.

Que atento a lo establecido la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete a fs.131.

Que Auditoría Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia con fechas 17/07/2018 y 14/08/2018 realiza observaciones, las que considera subsanadas mediante Dictamen N°268 de fecha 27/08/2018.

Que, por su parte, Fiscalía de Estado por Dictamen N°2044 de fecha 05/09/2018 estima pertinente la continuidad de la presente gestión hasta el dictado del acto administrativo.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- APRUÉBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN DE INFANTES DE UNA (1) SALA CON SANITARIOS, ALJIBE Y CERCA PERIMETRAL - JARDÍN N°619 ANEXO ESCUELA N° 947 UBICACIÓN MANCAPA - DPTO. AVELLANEDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$1.782.411,98 (pesos un millón setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos once con noventa y ocho centavos) y un plazo de 120 (doscientos cuarenta) días corridos.-

ART 2°.- El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 17 - Prog.22- Subp.00 - Proy.15 - Obra 78 - Part.421 - Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicios 2018 y 2019.-

ART 3°.- El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un proyecto plurianual.-

ART 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

**Dr. Gerardo Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**Arq. Daniel Agustín Brue**

**C.P.N. Atilio Chara**

**DECRETO N° 2555/2018**

Santiago del Estero, 14 de Septiembre de 2018

VISTO, el Expediente N°1179 - Código 27 - Año 2018 del registro de la Dirección General de Arquitectura; y

CONSIDERANDO,

Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE PATIO CUBIERTO, AULA, INGRESO Y SOBRETecho DE LA ESCUELA N° 648 CANAL MELERO - UBICACIÓN CANAL MELERO - DPTO. TABOADA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$3.194.910,81 y un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.

Que la presente tiene por objeto la ejecución de mampostería, con

encadenado antisísmico, cubierta metálica con aislación térmica, pisos cerámicos, revoques interior y exterior, carpinterías metálicas, instalación eléctrica; y demás trabajos que se detallan en la Memoria Técnica de fs.04/05.

Que atento a lo establecido la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete a fs. 113.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 244 de fecha 21/08/2018; estima correspondiente la prosecución del trámite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen N°2039 de fecha 05/09/2018.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- APRUÉBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE PATIO CUBIERTO, AULA, INGRESO Y SOBRETecho DE LA ESCUELA N° 648 CANAL MELERO - UBICACIÓN CANAL MELERO - DPTO. TABOADA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un presupuesto Oficial de \$3.194.910,81 (pesos tres millones ciento noventa y cuatro mil novecientos diez con ochenta y un centavos) y un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.-

ART 2°.- El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 17 - Prog.22- Subp.00 - Proy.09 - Obra 86 - Part.421 - Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicios 2018 y 2019.-

ART 3°.- El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un proyecto plurianual.-

ART 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

**Dr. Gerardo Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**Arq. Daniel Agustín Brue**

**C.P.N. Atilio Chara**

#### **DECRETO N° 2558/2018**

Santiago del Estero, 14 de Septiembre de 2018

VISTO, el Expediente N° 1806 - Código 27 - Año 2017 del registro de la Dirección General de Arquitectura; y

CONSIDERANDO,

Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TRES (3) AULAS, GALERÍA, MODULO SANITARIO, COCINA Y PATIO DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA N° 859 - UBICACIÓN LOC. ANGA - DPTO. SALAVINA - PROVINCIA: SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$4.353.396,82 y un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.

Que la presente tiene por objeto la refacción general y construcción de 3 aulas, modulo sanitario, cocina y patio de formación, para brindar un adecuado funcionamiento educativo; por ser un edificio de una antigüedad aproximada de 50 años, que sufrió con el tiempo distintas intervenciones por su densidad poblacional y demás trabajos que detallan en la Memoria Descriptiva de fs.09.

Que atento a lo establecido la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete a fs.151.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 213 de fecha 13/08/2018 estima correspondiente la prosecución del trámite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen N°2043 de fecha 05/09/2018.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- APRUÉBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales Para la ejecución de la Obra: "REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TRES (3) AULA, GALERÍA, MODULO SANITARIO, COCINA Y PATIO DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA N° 859 - UBICACIÓN LOC. ANGA - DPTO. SALAVINA - PROVINCIA: SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$4.353.396,82 (pesos cuatro millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos noventa y seis con ochenta y dos centavos) y un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.

ART 2°.- El gasto que demande el presente se imputará de la siguiente manera:

Jurisdicción 17 - Prog.22- Subp.00 - Proy.09 - Obra 74 - Part.421 -Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicios 2018 y 2019;

Jurisdicción 17 - Prog.22- Subp.00 -

Proy.09 - Obra 74 - Part.421 - Financiamiento 22433 - Compensación Consenso Fiscal - Ejercicios 2018 y 2019;

ART 3°.- El presente Decreto deberá ser refrendado también por el Sr. Ministro de Economía por tratarse de un Proyecto Plurianual-

ART 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

**Dr. Gerardo Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**Arq. Daniel Agustín Brue**

**C.P.N. Atilio Chara**

#### **DECRETO N° 2559/2018**

Santiago del Estero, 14 de Septiembre de 2018

VISTO, el Expediente N° 1987 - Código 27 - Año 2017 del registro de la Dirección General de Arquitectura; y

CONSIDERANDO,

Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVO JARDÍN DE INFANTES N° 158 - 3 TRES SALAS - UBICACIÓN BARRIO LUCIANO FORTABAT - LOCALIDAD FRÍAS - DPTO CHOYA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial Actualizado de \$5.680.934,65 y un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.

Que la obra comprende la construcción totalmente nueva de un prototipo compuesto por tres salas con sanitarios, dirección, SUM, sanitario docente y para niños y niñas con capacidades diferentes, cocina, sala de maquinas, patio cívico, acceso y cercado perimetral, según se detallan en la Memoria Descriptiva de fs.04.

Que atento a lo establecido la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete a fs.127.

Que Auditoria Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia con fecha 27/10/2017 realiza observaciones; las que considera subsanadas por Dictamen N°135 de fecha 18/06/2018.

Que por su parte, Fiscalía de Estado mediante Dictamen N°1847 de fecha 08/08/2018, no tiene objeciones de tipo legal que realizar al presente proceso, pudiendo dictarse el acto administrativo aprobatorio.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- APRUÉBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVO JARDÍN DE INFANTES N°158 - 3 TRES SALAS - UBICACIÓN BARRIO LUCIANO FORTABAT - LOCALIDAD FRÍAS - DPTO CHOYA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial Actualizado de \$5.680.934,65 (pesos cinco millones seiscientos ochenta mil novecientos treinta y cuatro con sesenta y cinco centavos) y un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.

ART 2°: El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 17 - Prog.22- Subp.00 - Proy.04 - Obra 76 - Part.421 - Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicios 2018 y 2019.-

ART 3°.- El Presente Decreto deberá ser refrendado también por el Sr. Ministro de Economía por tratarse de un Proyecto Plurianual.-

ART 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

**Dr. Gerardo Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**Arq. Daniel Agustín Brue**

**C.P.N. Atilio Chara**

#### **DECRETO N° 2562/2018**

Santiago del Estero, 14 de Septiembre de

2018

VISTO, el Expediente N° 1289 - Código 27 - Año 2018 del registro de la Dirección General de Arquitectura; y CONSIDERANDO,

Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN DE INFANTES (2) DOS SALAS, (DIRECCIÓN, COCINA, SANITARIOS) Y CERCA PERIMETRAL - JARDÍN N° 337 ANEXO ESC. N° 1166 - CAÑADA DEL MONTE - DPTO. RIO HONDO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$ 2.514.941,90 y un plazo de 120 (ciento veinte) días corridos.

Que la presente tiene por objeto lograr un correcto funcionamiento de todas las instalaciones, para lo que se realizarán los trabajos que se detallan en la Memoria Técnica de fs.04.

Que atento a lo establecido la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete a fs. 119.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 248 de fecha 21/08/2018; estima correspondiente la prosecución del trámite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen N° 2017 de fecha 03/09/2018.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- APRUÉBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN DE INFANTES (2) DOS SALAS, (DIRECCIÓN, COCINA, SANITARIOS) Y CERCA PERIMETRAL - JARDÍN N° 337 ANEXO ESC. N° 1166 - CAÑADA MONTE - DPTO. RIO HONDO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$ 2.514.941,90 (pesos dos millones quinientos catorce mil novecientos cuarenta y uno con noventa centavos) y un plazo de 120 (ciento veinte) días corridos.-

ART 2°.- El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 17 - Prog.22- Subp.00 - Proy.17 - Obra 82 - Part.421 -Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicios 2018 y 2019.-

ART 3°.- El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un proyecto plurianual.-

ART 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

**Dr. Gerardo Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**Arq. Daniel Agustín Brue**

**C.P.N. Atilio Chara**

## S E C C I O N J U D I C I A L

#### **EDICTO QUIEBRA**

EXPTE. Nro: 601152 en AUTOS CARATULADOS: DI LORENZO MIGUEL ANGEL contra sobre CONCURSO PREVENTIVO.- Hoy Quiebra, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Santiago del Estero, veintiocho de Septiembre de dos mil dieciocho. Y VISTOS: ... RESULTA: .... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Declarar el estado de quiebra de Miguel Angel Di Lorenzo, CUIT N° 20-26414200-9 con domicilio real en Libertad N° 125 de la Ciudad de Fernández, Provincia de Santiago del Estero, y domicilio procesal en Casillero de Notificaciones del Poder Judicial N° 0062. IV) Ordenar al fallido y a los terceros la entrega al Síndico designado en autos, de los bienes de propiedad de aquel que tuvieren en su poder.- V) Intimar al fallido a que cumpla con la

obligación a que se refiere el art. 86, 2da. parte L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. VI) Decretar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.- XIII) Hacer saber a los acreedores que podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos posconcursoales por vía incidental, conforme lo establecido en el art. 202 de la Ley concursal. Resérvese el original de la presente por Secretaría, agréguese copia autorizada en autos y hágase saber.- Fdo.: Fernando Drube, Juez. Ante mí: Alejandra I.R. Barbesino, Secretaria. Es copia fiel de su original. Doy Fe Síndico titular: CP Margarita Figueroa Av. Rivadavia N° 778 de esta Ciudad Capital.

La presente publicación se realiza sin necesidad de previo pago, conforme

dispone art. 89, Ley 24.522.

Santiago del Estero, 03 de Octubre de dos mil dieciocho.-

Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria

N° 6735 - e. 04 oct. - v. 10 oct. - S/Cargo.-

#### **EDICTO SUCESION**

El Juez Civil y Comercial de II° NOMINACION de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Exp. 122.342. SANTILLAN GASPAS S/SUCESION". Cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por EL CAUSANTE, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacerlo valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 17 de Abril de 2017.

Dr. PEDRO JURI - Juez

Dra. MARIA JOSEFINA ALEGRE LUGONES - Secretaría 2°

N° 6776 - e. 08 oct. - v. 10 oct. - p. 60 - \$ 135,00.

#### EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos: "Gómez Salvador, Dora Florinda Gómez o Dora Gómez y Salvador Amado Gómez o Amado Gómez s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. 389.321. Cita y emplaza a herederos de los causantes, GOMEZ, SALVADOR; DORA FLORINDA GOMEZ o DORA GOMEZ, SALVADOR AMADO GOMEZ o AMADO GOMEZ y NATIVIDAD CELIZ DE GOMES para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan, constituyan domicilio legal y hagan valer sus derechos en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 07 de Septiembre de 2018.

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaría 1°

N° 6769 - e. 08 oct. - v. 10 oct. - p. 80 - \$ 150,00.

#### EDICTO SUCESION

JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE 1° NOMINACION DE LA BANDA, autos: "BRITO MIGUEL ANGEL sobre SUCESION AB-INTESTATO". Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 24 de Septiembre de 2018.

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria

N° 6763 - e. 08 oct. - v. 10 oct. - p. 50 - \$ 100,00.

#### EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil y Comercial de 1° Nominación La Banda, Dra. Roxana del Valle Vera, Secretaria Autorizante, en autos caratulados "HERRERA CORONEL JUAN IGNACIO c/ BARON A U G U S T O E N R I Q U E s/PRESCRIPCION

ADQUISITIVA VEINTEAÑAL" Exp.

N° 123.003, se ha dictado la siguiente resolución: Y VISTOS... Y CONSIDERANDOS... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y en su mérito DECLARAR que el Sr. JUAN IGNACIO HERRERA CORONEL, ha adquirido por Prescripción el dominio de un inmueble ubicado en Cara Pujio, inmueble designado como Fracción de Terreno Pte. De Cara Pujio hoy Cnia. María Elena (s/Titulo) Parte del Lote 4 de Cara Pujio (s/Plano), Distrito Cuyo, Dpto. Banda, siendo sus Antecedentes Catastrales Padrón N°06-1-8249, ubicado en cara Pujio y Colonia María Elena Parte Lote 4 -Dpto. Banda. Inscripto en el R.G.P.I.: N° 244 F°185 Año 1953. Propietario: Barón, Augusto Enrique. Superficie: 354 Has. 51AS. Antecedentes de dominio: Inscripción en el R.G.P.I. N°244 F°185 Año 1953. Una porción de terreno, ubicada en este Dpto. Banda, Distrito Cuyo, Parte del inmueble denominado Cara Pujio, dentro del Lote cuatro, designado así en el plano de división practicado por el Agr. Juan C. Peralta, conocido hoy dicho lote 4 por Colonia María Elena, a nombre de Augusto Enrique Barón, y se compone la posesión de 989 Hectáreas más o menos libre de caminos y acequias, lindando: al Norte, con el Ferrocarril Nacional General Belgrano, camino nacional en medio de Estación La Cañada a Clodomira, de dicho ferrocarril y con terreno de la misma porción vendida a la Sociedad Bajo Grande; al Oeste con Antenor y F. Gerez y Lote Veinte de J. M. Corvalan y Señora; al Noroeste, con Lote "D" de E. M. De Llanos y "Cuchi Huarcoma" de Orieta; al Sudoeste, con los lotes "A" y "B" de D. Salvatierra y P. Carabajal; al Sud, con Rosario Cornet de Gómez y Colonia Roskin y Lotes Uno al Cinco, Ocho, Once, Trece, Quince y porción Este de Diez y Seis y al Este, con los Lotes Uno de José Ignacio Zotta y Veintiuno de R. Ibáñez y con Camino Nacional llamado Don Juan que forma línea irregular. El inmueble a usucapir es parte de un inmueble de mayor extensión encerrado en el polígono A-B-C-D-A con una superficie total de 5 Has. 59 As. 76 Cas. Y tiene las siguientes medidas y linderos: Línea A-B mide 127,83 mts. Y linda al Noroeste con el Lote 4 de Cara Pujio de Ramón Jiménez, camino en medio de 7,3 mts. De ancho, que une la Localidad de La Capilla con la Ruta Provincial N° 21; Línea B-C mide 448,48 mts. Y linda al Noreste con el Lote 4 de Cara Pujio de Oscar González; Línea C-D mide 122,32 mts. Y linda al

Sudeste con el Lote 4 de Cara Pujio de Roberto Hallak y cerrando el polígono, Línea D-A mide 446,95 y linda al Sudoeste con el Lote 4 de Cara Pujio de la Flia. Díaz. 2°) A sus efectos del art. 1905 (y 1900 del C.C. y C.) téngase presente los argumentos de la última parte del punto VIII del Considerando.- 3°) Imponer las costas en el orden causado al no haber mediado controversia.- 4°) Diferir la regulación de honorarios profesionales para la oportunidad en que se determine el monto litigioso (art. 47 Ley 21.389).- 5) Ordenar la inscripción de dominio el bien inmueble usucapido a nombre de los actores en el Registro Gral. De la Propiedad Inmueble y la consecuente anotación en la inscripción originaria afectada, una vez consentida o ejecutoriada que fuere esta sentencia. - 6°) NOTIFICAR la presente mediante Edictos en la forma y por el término de Ley y a la Defensora Oficial en su público despacho. Notifíquese, agréguese copia de la presente cuyo original se archivará por Secretaría. Fdo. Dra. ROXANA DEL VALLE VERA, Juez.- Ante mí, Dra. MARIA SILVIA GRAND DE FARES, Secretaria.- Es copia fiel de su original.- Doy fe.-

Dra. MARIA SILVA GRAND - Secretaria

N° 6783 - e. 09 oct. - v. 11 oct. - p. 600 - \$ 1.000.-

#### EDICTO CITACION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, autos: Expte. N° 634.668. "TREJO ALICIA DEL VALLE S / S U C E S I O N TESTAMENTARIA ". Estando debidamente acreditado el fallecimiento de TREJO ALICIA DEL VALLE, con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su JUICIO TESTAMENTARIO. Cítese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, a fin de que dentro de TREINTA DIAS hagan valer sus derechos.

Secretaría, 04 de Octubre de 2018.

Dr. JOSE EMILIO JOZAMI - Juez

Dr. DANIEL L. IGLESIAS - Secretario N° 2

N° 6786 - e. 09 oct. - v. 11 oct. - p. 50 - \$ 100,00.

## SECCION AVISOS VARIOS

## FASADIGA

**FUNDACION AÑATUYA PARA LA  
SANIDAD Y DESARROLLO  
INTEGRAL GANADERO**

**Añatuya - Santiago del Estero**

Convocatoria a Reunión Anual Ordinario  
Convócase a los Consejeros a reunión Anual Ordinaria a celebrarse el día 12/11/2018 a las horas 9.30 con media hora de tolerancia en el local Agencia de Desarrollo Añatuya sito en calle Av. España y Ramos Mejía de la ciudad de Añatuya para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Consideración y Balances Ejercicios años: 2016/2017.
- 2) Información Sobre lo Actuado en los periodos: 2016/2017
- 3) Renovación de autoridades.

DOMINGO A. TONANI - Presidente.

N° 6772 - e. 08 oct - v. 10 oct - p. 60 - \$ 135,00.-

**TRIUNFO COOPERATIVA DE  
SEGUROS LIMITADA**

**Convocatoria a Asamblea General  
Ordinaria**

Se Convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Octubre de 2018, a las 17:00 horas en la Sede de la Entidad sita en Avda. San Martín 1092, piso 2, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de

Julio de 2017 y cerrado el 30 de Junio de 2018.

3. Capital social. Consideraciones.
4. Evolución del rubro Inmuebles.
5. Apertura de sucursales. Tratamiento.
6. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
7. Tratamiento de los excedentes.
8. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9. Elección de un (1) Consejero Titular y dos (2) Consejeros Suplentes, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes.
10. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.
11. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social.

El Consejo de Administración

Mendoza, 10 de Agosto de 2018.

LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente  
N° 6762 - e. 08 oct. - v. 10 oct. - p. 250 - \$ 360,00.-

**COOPERATIVA DE  
EDUCADORES SANTIAGUEÑOS  
DE CREDITO, CONSUMO Y  
PROVISION DE SERVICIOS  
LTDA.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS PARA LA RENOVACION DE CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y ORGANO DE FISCALIZACION.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE EDUCADORES SANTIAGUEÑOS, DE CREDITO, CONSUMO Y PROVISION DE SERVICIOS LTDA MAT 8878 CUIT 30-582437145 en el marco de lo dispuesto por Resolución IPAC 257/2018 , ART 30, 32,45,46,47,48, subsiguientes y concordantes, del Estatuto Social y Ley 20337 (art50) , CONVOCA A LOS SEÑORES DELEGADOS DISTRIALES A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, con el objeto de proceder a la RENOVACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y ORGANO DE FISCALIZACION , para el día SABADO 27 de Octubre del corriente en la Sede de la Cooperativa sita en Jujuy 73 a horas 9 con una hora de tolerancia. **ORDEN DEL DIA (-I) Elección de DOS (2) delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta respectiva. (II).-ELECCION DE (9) NUEVE CONSEJEROS TITULARES, (3) TRES SUPLENTE** por renovación total del CONSEJO DE ADMINISTRACION CONFORME RES. 257/18 IPAC; y ART. 48 DEL ESTATUTO SOCIAL, subtes y concordantes conforme el siguiente detalle : (9) NUEVE CONSEJEROS TITULARES

(3) TRES CONSEJEROS SUPLENTE

(III).- ELECCION DE (1) UN SINDICO TITULAR Y (1) UN SINDICO SUPLENTE. IV) Acto Eleccionario ACTUACION DE JUNTA ELECTORAL (art. 14 y 15 del Reglamento de Elección de Autoridades) .-V) Cierre del Acto Electoral y del Escrutinio, Acta de Escrutinio y proclamación de Candidatos Electos (Art 17 y subtes y concordantes del Reglamento de Elección de Autoridades y Estatuto Social) .- Las Asambleas se realizarán válidamente cualquiera sea el número de Delegados asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados presentes

NOTA SE INVITA A LOS SRES ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA A LA PRESENTACION DE LISTAS DE CANDIDATOS A CONSEJEROS Y SINDICOS TITULARES Y SUPLENTE DENTRO DEL PLAZO QUE CORRE ENTRE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA y hasta 8 días ANTES de la realización de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de DELEGADOS. LAS MISMAS DEBERAN PRESENTARSE ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION en la Sede SOCIAL DE JUJUY 73 EN HORARIO DE 8 A 12 Y 17 A 20 HORAS. SE CONFECCIONARAN LISTAS COMPLETAS POR DUPLICADO Y SERAN PRESENTADOS POR APODERADO CON EL APOYO DE 30 ASOCIADOS CON DERECHO A VOTO. - LOS ASOCIADOS DEBEN CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL ESTATUTO EN CUANTO A CONDICIONES E INHABILIDADES ARTS. 46 y 47; y 63 y 64 Estatuto Social. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el REGLAMENTO DE ELECCIONES DE AUTORIDADES EN ASAMBLEAS GENERALES para la presentación de Listas. .Por más información dirigirse a Jujuy 73.- ALVARO RICARDO CARO - Vice-Presidente

DELIA V. MELIN de SANTILLAN - Secretaria

N° 6787 - e. 09 oct. - v. 10 oct. - p. 300 - \$ 320,00.-

**CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD  
SANTIAGO DEL ESTERO  
COMUNICADO**

**PRORROGA DE APERTURA - LICITACION N° 33/18**

EL Consejo Provincial de Vialidad, por razones administrativas ha decidido Prorrogar la fecha de Apertura de la Licitación Pública y Escrita N° 33/2018, autorizada por Decreto N° 2.536/18, destinada a la ejecución de la Provisión: "SERVICIO DE MONITOREO, MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO, PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVENTUALES ROTURAS, CON REPARACION Y RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE LAS VIAS DEL TAD EN TODO SU RECORRIDO Y DE LOS ASCENSORES QUE OPERAN EN LAS ESTACIONES FORUM; BOTANICO; NODO TECNOLÓGICO Y BANDA -DPTOS. CAPITAL Y BANDA", cuya fecha de apertura fue fijada para el día 09 de Octubre de 2.018, a horas 10:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora, de acuerdo al siguiente detalle:

Nueva Fecha de Apertura: 18 de Octubre de 2018 a las

09:30 hs.-

Datos e informes en la División Obras del Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta Ciudad.

Santiago del Estero, 08 de Octubre de 2018.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente - C.P.N.

e. 09 oct. - v. 11 oct. -

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE**

**SANTIAGO DEL ESTERO  
MINISTERIO DE OBRAS Y  
SERVICIOS PUBLICOS**

**DIRECCION GENERAL DE  
ARQUITECTURA**

**licitacion PUBLICA y  
ESCRITA N° 79/2018**

OBJETO: Obra" CAMBIO DE TECHOS Y REFACCION DE EDIFICIO ESCOLAR ESCUELA N°412 UBICACION: LOC LA RIVERA DPTO ROBLES".

AUTORIZADA POR: Decreto N° 2566 de fecha 14/09/2.018

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.814.804,37 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS).

FECHA DE APERTURA: 25 de Octubre de 2018 - Horas 10:00 (DIEZ ).O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado y a la misma hora.

LUGAR: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Entre Ríos N° 55 - 1er Piso - B° Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirentes de Pliegos se recibirán a partir de las 9:30 hs. (Horas: nueve y treinta) en el lugar de Apertura.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 8.700,00 (OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100).

PLAZO DE ENTREGA: 180 (CIENTO OCHENTA) días corridos.

LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N° 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.-

Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director General de Arquitectura

e. 09 oct. - v. 11 oct.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE**

**SANTIAGO DEL ESTERO  
MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS**

**Dirección General de Arquitectura**

**PRORROGA**

LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 62/2018 AUTORIZADA por Decreto N° 2450 de fecha 06/09/2018.-

Para el día 30/10/2018 a horas 10:00, o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado y a la misma hora, la apertura de sobres de la Licitación Pública y Escrita N° 62/2018, correspondiente a la Obra: "DEMOLICION DE BAÑOS Y CUBIERTA DE TECHO, CONSTRUCCION DE GRUPO SANITARIO, COCINA-COMEDOR, FOGON Y PINTURA EN GENERAL EN LA ESCUELA N° 928 - LOC. LA FRAGUA - DPTO. PELLEGRINI - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un presupuesto oficial de \$ 4.447.430,13.-

LUGAR DE APERTURA: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - calle Entre Ríos N° 55 - 1° Piso, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

RECEPCION DE SOBRES: A partir de la 09:30 hs. (Horas: Nueve y treinta) en el Lugar de Apertura estipulado.-

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2018.

Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director General de Arquitectura

e. 09 oct. - v. 11 oct.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE**

**SANTIAGO DEL ESTERO  
MINISTERIO DE OBRAS Y  
SERVICIOS PUBLICOS**

**Dirección General de Arquitectura**

**PRORROGA**

**LICITACION PUBLICA Y  
ESCRITA N° 60/2018**

AUTORIZADA por Decreto N° 2444 de fecha 06/09/2018.-

Para el día 25/10/2018 a horas 11:00, o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado y a la misma hora, la apertura de sobres de la Licitación Pública y Escrita N° 60/2018, correspondiente a la Obra: "CONSTRUCCION DE AULA, BAÑOS Y REFACCION EN C.E.B.A. N° 17 - UBICACION: CALLE SAN MARTIN Y PASAJE N° 12 - DPTO. CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un presupuesto oficial de \$ 1.642.804,51.-

LUGAR DE APERTURA: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - calle Entre Ríos N° 55 - 1° Piso, Ciudad Capital de Santiago del Estero.-

RECEPCION DE SOBRES: A partir de la 10:30 hs. (Horas: Diez y treinta) en el Lugar de Apertura estipulado.-

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2018.

Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director General de Arquitectura

e. 09 oct. - v. 11 oct.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE**

**SANTIAGO DEL ESTERO  
MINISTERIO DE OBRAS Y  
SERVICIOS PUBLICOS**

**Dirección General de Arquitectura**

**PRORROGA**

LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 59/2018 AUTORIZADA por Decreto N° 2449 de fecha 06/09/2018.-

Para el día 05/11/2018 a horas 10:00, o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado y a la misma hora, la apertura de sobres de la Licitación Pública y Escrita N° 59/2018, correspondiente a la Obra: "DEMOLICION EDIFICIO EXISTENTE Y CONSTRUCCION OBRA NUEVA DEL JARDIN DE INFANTES N° 268 TALENKE SHEUEN - DE 3 SALAS - LOC. QUIMILI - DPTO. MORENO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un presupuesto oficial de \$ 7.269.937,28.-

LUGAR DE APERTURA: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - calle Entre Ríos N° 55 - 1° Piso, Ciudad Capital de Santiago del Estero.-

RECEPCION DE SOBRES: A partir de la 09:30 hs. (Horas: Nueve y treinta) en el Lugar de Apertura estipulado.-

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2018 Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director General de Arquitectura

e. 09 oct. - v. 11 oct.

**S E C C I O N A V I S O S D E H O Y**

**EDICTO SUCESION**

JUZGADO: PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE FRIAS.

JUEZ: Dra. EVA LUZ RAMOS DE ORTIZ

AUTOS: "ROJAS JOSE OSCAR ANIBAL SIXTO Y RUIZ REINA ISABEL S / S U C E S I O N

AB-INTESTATO". EXPTE. N° 19.067/2.017.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 2340 apart. 2 del C.C.C., Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, JOSE OSCAR ANIBAL SIXTO ROJAS y REINA ISABEL RUIZ Y/O REGINA ISABEL

RUIZ DE ROJAS, por edicto publicado por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales -Boletín Oficial-, para que en el plazo de treinta (30) días, siguientes a la publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 4 de Octubre de 2018.

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA -  
Secretaría 1°

N° 6800 - e. 10 oct - v. 10 oct - p. 89 - \$  
120,00

#### EDICTO SUCESION

JUZGADO: PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y COMERCIAL DE FRIAS

JUEZ: Dra. EVA LUZ RAMOS DE  
ORTIZ

AUTOS: "BARRIONUEVO CELIA  
JACINTA S/ SUCESION  
AB-INTESTATO". EXPTE.

N° 19.395/2.017.- De conformidad con  
los dispuesto por el art. 2340 apart. 2 del  
C.C.C., Cítese y emplácese a herederos,  
acreedores y a todos quienes se  
consideren con derecho a los bienes  
dejados por el causante, CELIA  
JACINTA BARRIONUEVO, por edicto  
publicado por un (1) día en el diario de  
publicaciones oficiales -Boletín Oficial-,  
para que en el plazo de treinta (30) días,  
siguientes a la publicación, comparezcan  
a tomar la intervención que les  
corresponda en autos, bajo  
apercibimiento de Ley.

Secretaría, 4 de Octubre de 2018.

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA -  
Secretaría 1°

N° 6801 - e. 10 oct - v. 10 oct - p. 80 - \$  
120,00

#### EDICTO SUCESION

Sr. Juez Civil y Comercial de 2°  
Nominación. Dr. JOZAMI JOSE

E. En autos caratulados GUZMAN  
DELFINA SEGUNDA sobre  
SUCESION AB-INTESTATO.-.  
EXPTE. Nro.: 632.459, Decreta.  
Santiago del Estero, 02 de Octubre del  
2018. Cítese y emplácese a los herederos  
y acreedores para que en el término de  
TREINTA DIAS posteriores a la última  
publicación, comparezcan a hacer valer  
sus derechos.- Publíquense edictos por  
TRES VECES en el Boletín Oficial y un  
diario de mayor circulación. Fdo. DR.  
JOZAMI JOSE E, Juez.-

Santiago del Estero, 05 de Octubre de  
2018.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA -  
Secretaría

N° 6791 - e. 10 oct. - v. 12 oct. - p. 80 -  
\$ 150,00.-

#### EDICTO SUCESION

Sr. Juez Civil y Comercial de 5ta Nom. -  
EXPTE. 645305/2018 caratulado:  
"CASTILLO ANA FELISA Y GOMEZ  
ANA CAROLINA S/SUCESION AB-  
INTESTATO".- Cítese a quienes se  
consideren con derecho a los bienes  
dejados por la causante ANA FELISA  
CASTILLO y ANA CAROLINA  
GOMEZ para que comparezcan en forma  
dentro del término de TREINTA DIAS,  
bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, Santiago del Estero, 08 de  
Octubre de 2018

Dra. MARIA ISABEL TORRES B. DE  
SANTUCHO - Secretaría 1°

N° 6795 - e. 10 oct - v. 10 oct - p. 70 - \$  
90,00

#### EDICTO SUBASTA

Por: Alberto Juan Radatti

El martillero Alberto Juan Radatti  
comunica por 1 día que por cuenta y  
orden de Banco Santander Río S.A.  
(artículo 39 Ley 12.962) y conforme  
artículo 2.229 del Código Civil y  
Comercial de la Nación subastará por  
ejecución de prendas contra Gustavo  
Adolfo Depompa, el 23/10/2018 a partir  
de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1o  
Piso. Capital Federal, los automotores  
que a continuación se detallan, en el  
estado que se encuentran y se exhiben en  
Parque Industrial del Oeste. Rotonda de  
Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con  
acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia  
de Buenos Aires los días 18, 19 y 22 de  
Octubre de 10 a 16hs.

Automotor - Dominio - Base

Renault Fluence 2,0 16V Privilege 4P/12  
- MRS374 - 227.536

Iveco 170 E28MLL Chasis c/ Cabina  
Dorm /16-AA612ZA 1.202.288

JMC N900 Camión /17 - AA992BI -  
285.177

De no existir ofertas se subastarán sin

base Señá 30%. Comisión 10%. IVA  
sobre comisión \$ 5.300. Saldo en 24  
horas bajo apercibimiento de rescindir la  
operación con pérdida de las sumas  
entregadas a favor de la vendedora.  
Deudas de patentes impuestos e  
infracciones y trámites y gastos de  
transferencia a cargo del comprador. Para  
ingresar al lugar de exhibición de los  
vehículos se deberá presentar el  
Documento de Identidad. El comprador  
constituirá domicilio en la Capital  
Federal Buenos Aires, 01/10/2018

JUAN ALBERTO RADATTI -  
Martillero Público Nacional

N° 6802 - e. 10 oct - v. 10 oct - p. 200 -  
\$ 250,00

#### EDICTO CITACION

AUTOS: En los autos caratulados:  
"CORREA ETELVINA S/DIVORCIO  
UNILATERAL. EXPTE. N° 1358/15",  
que tramitan por ante este Juzgado Civil  
y Comercial de Monte Quemado se ha  
dictado la siguiente resolución: Monte  
Quemado, veintisiete de Septiembre De  
Dos Mil Dieciocho.... "Cítese al  
demandado Sr. Caro Juan Alberto, DNI.  
N° 13.383.987, mediante la publicación  
de Edictos por DOS DIAS en el Boletín  
Oficial y otro Diario de mayor  
circulación de la Ciudad bajo  
apercibimiento de designar al Sr.  
Defensor Oficial del Ausente para que lo  
represente". Fdo: Juez. Dra. Valeria  
Díaz. Secretaria: Dra. Silvina M.  
Campos.

Secretaría, 04 de Octubre de 2018.

Dra. VALERIA DE LOS ANGELES  
DIAZ - Juez

Dra. SILVINA MARIELA CAMPOS -  
Secretaria

N° 6796 - e. 10 oct. - v. 11 oct. - p. 90 -  
\$ 120,00.

#### JUSTICIA DE PAZ LETRADA

##### EDICTO SUCESION

El Juzgado de Paz Letrado de II  
Nominación, a cargo del Juez Dr. Adrián  
Rodrigo SanJuan, Secretaria Dra. Ana  
María Maud, en autos caratulados:

"LAMI MARIA ADELINA S/SUCESION AB-INTESTATO - EXPTE. N° 624.931". Cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Santiago del Estero, 25 de Septiembre de 2018.

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria  
N° 6794 - e. 10 oct. - v. 12 oct. - p. 50 - \$ 100,00.

#### JUSTICIA DE PAZ LETRADA

##### EDICTO DE LEY

Juez de Paz Letrado de Tercera Nominación de la Ciudad de Santiago del Estero, Dr. GUSTAVO JUAREZ VILLEGAS en autos: "CORONEL LUIS RAFAEL S / SUCESION AB-INTESTATO". Expte. N° 640.328. Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LUIS RAFAEL CORONEL, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Santiago del Estero, 03 de Agosto de 2018.

RENE RODOLFO JIMENEZ - Jefe de Departamento A/C Secretaría  
N° 6793 - e. 10 oct. - v. 12 oct. - p. 50 - \$ 75,00.

#### JUSTICIA DE PAZ LETRADA

##### EDICTO SUCESION

El Juzgado de Paz de Primera Nominación a cargo del Dr. Scarano Rómulo Alejandro, Secretaría a cargo de la Dra. Ludueña Mariela Teresa, sito en Alvear e Hipólito Irigoyen de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, en autos caratulados Expte. N° 635036. "MENDOZA LEOPOLDO ALFREDO sobre SUCESION AB-INTESTATO". Cita y emplaza a herederos y acreedores de MENDOZA LEOPOLDO ALFREDO para que dentro del término de TREINTA DIAS posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos

en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 12 de Septiembre de 2018.

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria

N° 6797 - e. 10 oct. - v. 10 oct. - p. 75 - \$ 90,00.

#### JUSTICIA DE PAZ LETRADA

##### EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de 3° Nominación, en autos caratulados:

"Expte. N° 640960 en AUTOS caratulado VELIZ JULIO DE JESUS contra sobre SUCESION", Cítese y emplácese a herederos y acreedores del causante, mediante edictos que se publicarán UN DIA en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación, para que dentro del término de TREINTA DIAS posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. DR. JUAREZ VILLEGAS GUSTAVO.- Secretario/a DRA. JORGE ADELA CELESTINA.-Santiago del Estero, 02 de Octubre de 2018.-

Dra. ADELA C. JORGE de CANTOS - Secretaria

N° 6792 - e. 10 oct. - v. 10 oct. - p. 75 - \$ 90,00.-

#### "FUNES NEUMATICOS S.R.L."

##### ACTA DE REUNION DE SOCIOS

En la Sede Legal ubicada en Ruta Nacional N°34, Km 720, El Pelear, Departamento Banda, Provincia de Santiago del Estero, a los 13 días del mes de Setiembre de 2018, se reúnen la totalidad de los socios de la sociedad "Funes Neumáticos S.R.L.", Sr. Manuel Augusto Funes Cornet, DNI N° 28.900.738 y la Sra. Noelia Silvana López, DNI N° 30.918.088. Las firmas de los asistentes figuran al pie de la presente acta.

Siendo las 8,30 hs. preside la reunión el Socio Gerente señor Manuel Augusto Funes Cornet y dice que estando

presentes la totalidad de los socios, y sin haberse realizado objeciones a la constitución del acto, se está en condiciones de iniciar la reunión.

Toma la palabra el socio gerente y pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día que en forma textual dice: "PUNTO PRIMERO: Designación de dos socios para que redacten y firmen el acta de la presente reunión." Hace uso de la palabra la socia señora Noelia Silvana López y dice que propone que se designe al señor Manuel Augusto Funes Cornet y a la señora Noelia Silvana López para que redacten y firmen el acta de la reunión.

Sometida a consideración la moción de la señora Noelia Silvana López, la misma es aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Socio Gerente pone a considerar el segundo punto del orden del día que en forma textual dice: "PUNTO SEGUNDO: Designación de Socio Gerente." Sigue en uso de la palabra la socia señora Noelia Silvana López quien, manifiesta que propone que se designe Socio Gerente de la Sociedad "Funes neumáticos SRL" al señor Manuel Augusto Funes Cornet, DNI N° 28.900.738 por un período de dos años de acuerdo a los alcances, formas y condiciones establecidas en la cláusula N°6 del contrato social.

A continuación se realiza un breve debate y al final del mismo se pone a consideración la moción de la socia señora Noelia Silvana López y resulta aprobada por unanimidad. En este acto el señor Manuel Augusto Funes expresa que acepta el cargo de Socio Gerente para el cual ha sido designado y firmará el acta de la presente en prueba de su conformidad y fija su domicilio en calle Fortín N°33 de la Ciudad de Santiago del Estero y depositará en dinero en efectivo en la caja de la sociedad la suma de Pesos diez mil (\$10.000) en garantía del cumplimiento de sus funciones.

También, se aprueba por unanimidad autorizar a los dos socios integrantes de la sociedad y a los señores Manuel Ignacio Bravo, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 29.376.493, estado

civil casado, mayor de edad, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Caminito del Tío Jesús s/n°, El Zanjón, de Santiago del Estero, y Jesús Esteban Pereyra Ruiz, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 31.739.696, estado civil soltero, mayor de edad, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Mitre N° 58 de la Ciudad de Santiago del Estero, para que en forma indistinta y con todas las facultades necesarias para el caso, realicen los trámites de inscripción del nuevo directorio tanto en el Registro Público de Comercio como en los organismos fiscales y administrativos correspondientes para lo cual gozan de todas las atribuciones y facultades para aceptar o rechazar observaciones o vistas que se confieran por cualquier concepto o clase para lo cual no tendrán necesidad de solicitar el concurso o la aprobación de una nueva reunión de socios.

A las 11,20 hs y sin otros asuntos a tratar se levanta la sesión.

MANUEL I. BRAVO - C.P.

N° 6798 - e. 10 oct. - v. 10 oct. - p. 585 - \$ 800,00.-

**"SOLUCIONES URBANAS  
S.R.L."**

**ACTA COMPLEMENTARIA Y  
RECTIFICATORIA DE CESION  
DE CUOTAS SOCIALES Y  
CAMBIO DE DOMICILIO  
SOCIAL.**

Por Escritura N° 713 de fecha 3 de Octubre de 2018, pasada por ante la Escribana Ana Lía Terzano de Gómez, Titular del Registro Notarial N°16, ALICIA LUCIA GIRAUDO, Argentina viuda de sus primeras nupcias, de profesión Comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 6.251.465, C.U.I.L. N° 27-06251465-0, nacida el día 14 de Febrero del año 1950, con domicilio en calle Suarez N° 264, Barrio Juramento, de esta Ciudad Capital; y JOSE LUIS LUDUEÑA, Argentino, de profesión Comerciante, Documento Nacional de Identidad N°

12.074.152, C.U.I.L. N° 20-12074152-8, nacido el día 24 de Septiembre del año 1955, casado en primeras nupcias, con domicilio en Pasaje 1.002 N° 964, Barrio 1° Junta, de esta Ciudad Capital; y CLAUDIA SILVINA INFANTE, Argentina, Documento Nacional de Identidad N° 23.687.898, C.U.I.L. N° 27-23687898-3, nacida el 14/01/1974, casada en primeras nupcias, con domicilio en calle Independencia N° 3670, Barrio Jardín, de esta Ciudad Capital, COMPLEMENTARON Y RECTIFICARON, la Escritura N° 397 de fecha 01/06/2018, correspondiente a Cesión de Cuotas Sociales y Cambio de Domicilio Social, en el sentido que los cedentes: ALICIA LUCIA GIRAUDO y Don JOSE LUIS LUDUEÑA, VENDIERON, CEDIERON Y TRANSFIRIERON la primera, TREINTA Y CINCO (35) CUOTAS SOCIALES; y el segundo la totalidad de las Cuotas Sociales, o sea, DOSCIENTAS (200) CUOTAS SOCIALES, de Pesos MIL (\$ 1.000,00) cada una, a favor de la Cesionaria, CLAUDIA SILVINA INFANTE, quien compró y aceptó el total de Doscientos Treinta y cinco cuotas sociales representativas del NOVENTA Y CUATRO POR CIENTO (94%) del capital social, con la totalidad de los derechos políticos y económicos que cada una representa. En consecuencia, la firma "SOLUCIONES URBANAS S.R.L.", queda conformada de la siguiente manera: por: CLAUDIA SILVINA INFANTE, en un noventa y cuatro por ciento (94%) del capital social, equivalente a DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (235) CUOTAS SOCIALES de Pesos MIL (\$ 1.000,00) cada una, y por ALICIA LUCIA GIRAUDO, en un seis por ciento (6%) del capital social, equivalente a QUINCE (15) CUOTAS SOCIALES de Pesos MIL (\$ 1.000,00), cada una, con un capital social fijado en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00)

dividido en Doscientas Cincuenta (250) cuotas de valor nominal Pesos Mil (\$ 1000,00) cada una, designándose como Socios Gerentes a ambas socias, quienes podrán hacer uso de la firma social actuando en forma conjunta, alternada o indistintamente de acuerdo a lo previsto en el artículo 157 de la Ley 19.550. Asimismo fijaron el nuevo domicilio social y legal de la Razón Social "SOLUCIONES URBANAS S.R.L." en calle Independencia N° 3670, Barrio Los Flores, de la Ciudad Capital - Santiago del Estero.

RENE FRANCISCO RIGOURD - C.P.  
N° 6799 - e. 10 oct. - v. 10 oct. - p. 500 - \$ 700,00.-

**ADATISE**

**Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de OCTUBRE a las 11 horas con media hora de tolerancia en calle Libertad N° 175, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) ELECCION DE AUTORIDADES  
Art 12° del Estatuto Social.

2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA.

**Cronograma Electoral**

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorios e improrrogables -Cuota Social

-Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada. Hasta la cuota del mes de Septiembre/18 la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 10 hs del día 17 DE OCTUBRE

**Padrón de Asociados**

-El Padrón de Socios será exhibido desde el día 6 de Octubre de 2018 a las 18 hs. en la sala de ADATISE

**Lista de Candidatos**

-Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante el Tribunal Electoral para su oficialización hasta el

día 17 de Octubre a las 13:00 hs en la Sede de ADATISE .-

El Tribunal Electoral notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 22/10 a las 13:00 hs, las que deberán subsanarse hasta el día 24 a las 12 hs.-

-Se deberá asignar una denominación las Listas consignando un Apoderado y dos Fiscales (1Titular y 1 Suplente) y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola. Lista se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Comicios

-La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento para poder emitir su voto.-

-El comicio cerrará a las 18.00 horas

COMISION DIRECTIVA

PABLO MARTIN CABANILLAS -  
Presidente

SILVIA NANCY LEAL - Secretaria  
N° 6803 - e. 10 oct - v. 10 oct - p. 175 -  
\$ 190,00

**A.Z. CAM**

**ASOCIACION ZONAL  
CAMPESENA JIMENEZ**

**Dpto. Jimenez - Pozo Hondo -  
Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General  
Extraordinaria de Socios**

Convóquese a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día sábado 27 de Octubre del corriente a horas 09 con media hora de tolerancia, en el Salón de la Parroquia Nuestra Señora de la Merced, sito en calle 24 de Septiembre de esta Ciudad de Pozo Hondo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de los socios para firmar el acta.
- 2.-Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora.
- 3.-Lectura y consideración de Estado

Contable de los años 2.017

4.-Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas de carácter titular.

Comisión Normalizadora.

SERGIO OSCAR CORTEZ

EULOGIA MERCEDES DIAZ

FATIMA DALINDA DIAZ

Santiago del Estero, 5 de Octubre de 2018.

N° 6790 - e. 10 oct - v. 10 oct - p. 100 -  
\$ 120,00

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC- 2017 de fecha 03-01-17, notifico a interesado o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 6504-28-18, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedor: SPANGUÑO ALEJANDRO  
JAVIER DEL JESUS - MAIDANA  
MARIA INES.

Inmueble: LOTE 3 DE LA  
MANZANA "F" DEL B° SAN  
FRANCISCO SOLANO (EX PUERTO  
NUEVO) S/T LOTE 3 DE LA  
MANZANA "E" S/P - CALLE JUJUY  
N° 923.

Departamento: CAPITAL

Padrón: 01-01-131929

Inscripción en el R.G.P.I.: MFR  
7N-13399, a nombre de Maidana  
Rolando.

Superficie afectada: 224,85 m2.

Establecido como punto de arranque el  
esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 2 de Octubre de  
2018.

MARIO RICARDO ALVARADO -  
Ingeniero Civil

e. 10 oct. - v. 10 oct.-

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme a la RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC- 2017 de fecha (03-01-17), notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO POR EXPTE. 6545/28/2018 y 6546/28/2018, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedores: JUAN SALVADOR  
GALERO y SIXTA ROMELIA  
FERREYRA

Inmueble: FRACCION DEL LOTE 2  
PTE. INTEGRANTE DE LA  
FRACCION A Y B DE EL CEIBAL.

Ubicado: SAN JOSE DEL  
BOQUERON

Dpto.: COPO

Insc. en el RGPI: MFR N° 18-308

Titular: BANCO PLATENSE S.A.

Padrón: 18-0-2581

Sup. Afectada: 4 Has 99as 39cas y 3  
Has 51as 63cas

Punto de arranque: VERTICE "A" DE  
COORDENADAS 26° 5'26.8" SUR y  
63° 41'37.8" OESTE

Fecha de operaciones: 7/08/2018.

MANUEL A. LLARULL - Ing. Civil

e. 10 oct. - v. 10 oct.-

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme a la RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC- 2017 de fecha (03-01-17), notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por EXPTE. 6910/28/2018, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedor: PALOMINO, ROSA  
RAMONA Y SANCHEZ RAMON

Inmueble: UBICADO EN ISLA DE  
LOS CASTILLOS

Ubicación: ISLA DE LOS CASTILLOS

Dpto.: RIO HONDO

Inscripción en el RGPI: MFR N° 20-5770

Titular: Alanis Félix

Padrón: 20-01-00764

Sup. Afectada: 6 Has 76 As 75,22 Cas

Establecido como punto de arranque el esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 02 de Octubre de 2018.

LUCAS ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 10 oct. - v. 10 oct.-

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Exp. 5251/28/18 Se tramita la registración del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por Antonio de Jesús Ledesma, en el Inmueble denominado Fracción parte de Lote A-10, ubicado sobre calle Pública S/N°, con inscripción en el Registro General de la Propiedad M.F.R.05-20785, sin Padrón Sup. Afect. =1.500,00 m2 establecido como punto de arranque (Al N-O el Vértice "A" sobre calle Pública, de la Ciudad de La Banda).-

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2018

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrimensor

e. 10 oct. - v. 10 oct. -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, comunico a los Sres. a interesados o representantes que en la Dirección Gral. De Catastro de la Provincia por

Expte: N° 6570 - 28 - 18 de fecha 19/08/2.018, se tramita la inscripción del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. Gerardo Amadeo de la Vega, de una fracción de terreno Parte de Abra Escondida, ubicada en el Dpto. Choya Pcia. Santiago del Estero. Y no cuenta con datos de Padrón Inmobiliario en la Dirección Gral. De Rentas de la Provincia y Dirección Gral. De Catastro, y no registra datos de inscripción de dominio en el Reg. De la Propiedad Inmueble, Sólo consigna el Duplicado N° 63 de Mensura Judicial del Ing. Geógrafo Emilio Lacube. A nombre de la Sucesión de Balbino Espeche.

Se establece el punto de arranque el esquinero Nor-Oeste "A". Superficie a prescribir = 386 Has. 67 as. 92,17 cas. Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2018.

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrimensor

e. 10 oct. - v. 10 oct. -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, comunico a los Sres. a interesados o representantes que en la Dirección Gral. De Catastro de la Provincia por Expte: N° 6569 - 28 - 18 de fecha 19/08/2.018, se tramita la inscripción del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por los Sres. Ramón Armando Fernández y José Marcelo Agüero, de una fracción de terreno Parte de El Paraíso, ubicada en el Dpto. Choya Pcia. Santiago del Estero. Padrón Inmobiliario N° 08 - 1 - 00009 de la Dirección Gral. De Rentas de la Provincia y Dirección Gral. De Catastro, y su dominio inscripto en el Reg. De la Propiedad Inmueble en la Mat. F° R° N° 09 - 5339 de fecha

18/09/1981. A nombre de la Sucesión de Laura Agüero y Otros.

Se establece el punto de arranque el esquinero Nor-Oeste "A".

Superficie a prescribir = 979 Has. 10 as. 07,27 cas.

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2018

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrimensor

e. 10 oct. - v. 10 oct. -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la Resolución Interna N° 001-2017(03/01/2017), notifico a interesados, que en la Dirección General de Catastro, se Tramita la Registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por:

\*MANSILLA ALBERTO DOMINGO

\* Inmueble: PTE DE LA 2° FRACCION P/ EDIFICACION DE QUINTAS Y CHACRAS EN SUNCHO CORRAL

o Ubicación: CALLE TABOADA S/N° B° LOURDES - SUNCHO CORRAL

Dpto: JUAN FELIPE IBARRA

Conforme a datos de la D.G.C.

Dominio: N° 10 F° 9 VTO. A° 1963 DE FECHA 19/08/1963

Propietario: JULIAN HNOS,

Padrón: NO POSEE

Estableciendo como punto de arranque, el esquinero NO

EXPTE N°: 2680/28/18.

Santiago del Estero, 01/10/18

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. agrimensor

e. 10 oct. - v. 10 oct. -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la Resolución Interna N° 001-2017(03/01/2017), notifico a

interesados, que en la Dirección General de Catastro, se Tramita la Registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por:

° MARIO RENE IBAÑEZ

o Inmueble: FRACCION DE TERRENO PARTE DE COLONIA MOJONES BLANCOS

o Ubicación: MOJONES BLANCOS

o Dpto: ALBERDI

Conforme a datos de la D.G.C.

Dominio: M.F.R N° 02-972 DE FECHA 06/12/07

PROPIETARIO: GOB. DE LA PROVINCIA

Padrón: N° 03-0-2544

Estableciendo como punto de arranque, el esquinero NO

EXPTE N°: 8678/28/17

Santiago del estero, 01/10/2018

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. agrimensor

e. 10 oct. - v. 10 oct. -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 001-D.G.C. 2017 de fecha 30/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 4893/28/18 se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.

Poseedor: Sánchez, Luis Octavio

Inmueble: Fracción de terreno S/T - Lote 5 y pte de Lote 15 de la Mza. VIII S/P

Ubicación: Güemes S/N° - Ciudad de Frías - Dpto

Choya

Dominio; N°40 F° 31 Año 1933 (08/10/1933)

Titular: Sociedad Monti Hnos.

Padrón: 8-2-0368 (origen)

Antecedente Gráfico: Plano de loteo

sub-urbano de Monti Hnos.

Sup afectada. 526.60 mts2

Estableciendo como punto de arranque el NO

Santiago del Estero, 03/10/2018

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 10 oct. - v. 10 oct. -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 001-D.G.C. 2017 de fecha 30/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 4894/28/18 se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.

Poseedor: Medina, Natalia Lorena

Inmueble: Fracción de terreno S/T - Lote 4 y Pte. de

Lote 16 de la Mza. VIII S/P

Ubicación: Güemes S/N° - Ciudad de Frías - Dpto. Choya

Dominio; N°40 F° 31 Año 1933 (08/10/1933)

Titular: Sociedad Monti Hnos.

Padrón: 8-2-0368 (origen)

Antecedente Gráfico: Plano de loteo sub-urbano de Monti Hnos.

Sup. afectada. 545.00 mts2

Estableciendo como punto de arranque el NO.

Santiago del Estero, 03/10/2018

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 10 oct. - v. 10 oct. -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 001-D.G.C. 2017 de fecha 30/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 4494/28/18 se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.

Poseedor: Rodríguez, Maximiliano

Daniel

Inmueble: Una casa y sitio

Ubicación: Rivadavia N° 62 B° Centro - Ciudad de Frías

- Dpto Choya

Dominio; N°89 F° 245 Año 1966 (01/08/1966)

Titular: Luis Rodolfo Macedo

Padrón: 8-2-0955

Antecedente Gráfico:

Sup. afectada. 625.00 mts2

Estableciendo como punto de arranque el NO.

Santiago del Estero, 03/10/2018.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 10 oct. - v. 10 oct. -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la Resolución Interna N° 001-DGC-2017 (03/01/17), notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, POR EXPTE 4927/28/2018 se tramita la registración del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedores: LINA MARGARITA PETTY

Inmueble: FRACCION DE TERRENO UBICADA EN SUNCHO CORRAL PTE. PARC. 6 MZA. "N"

Ubicado: CALLE SARMIENTO ESQ. RIVADAVIA

Depto.: J.F. IBARRA

Insc. En el RGPI: No 10- Fo 9 vto-T° 60- Año 1963

Titular: JULIAN HNOS

Padrón: 14-0-518

Sup. Afectada: 620,92 m2

Punto de arranque: CALLE SARMIENTO ESQ. RIVADAVIA

Fecha de operaciones: 18/05/2018.

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2018.

MANUEL A. LLARULL - Ing. Civil.

e. 10 oct - v. 10 oct.-

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme a la Resolución Interna N° 001-DGC-2017 (03/01/17), notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, POR EXPTE N° 4928 /28/2018 se tramita la registración del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedores: JUAN OSCAR DE LA UZ

Inmueble: FRACCION DE TERRENO UBICADA EN QUIMILI PTE. LOTE 6 Y PARTE EL LOTE 7 DE LA MZA. 83

Ubicado: CALLE SABINA GODOY E S Q . F R A N C I S C O D E URIARTE-QUIMILI

Depto.: MORENO

Insc. En el RGPI: T° 31 N° 146-F° 90 vto-T° 60-Año 1930 (LOTE: 6) y T° 57 N° 118 F° 91 Año 1958 (LOTE:7)

Titular Lote 6: LEOPOLDO LEDESMA Y OTRO

Titular Lote 7: SANTIAGO EPIFANIO PEREYRA

Padrón: 16-1-433 (LOTE 6) Y 16-1-48 (LOTE 7)

Sup. Afectada: 583,62 m2

Punto de arranque: CALLE SABINA GODOY ESQ. FRANCISCO DE URIARTE

Fecha de operaciones: 29/06/2018.

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2018.

MANUEL A. LLARULL - Ing. Civil.

e. 10 oct - v. 10 oct.-

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme a la RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro, mediante Expte. 2592/28/18, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado

por los Sres. NAVARRO Hugo Fabián (DNI 23.162.681), DIAZ José Elíseo (DNI 12.838.958), GALLO Clide Susana Elisa (DNI 21.824.820), DIAZ Juan Silvestre (DNI 10.148.106), DIAZ Domingo Rodolfo (DNI 17.583.329), DIAZ Lelio Vidal (DNI 13.447.354), DIAS Elena Del Tránsito (DNI F4.640.091 ), DIAZ Nicolás del Valle (DNI 24.787.325), DIAZ Elisa del Carmen (DNI F3.238.585), NAVARRO David Fabián (DNI 38.640.953), PAZ Martín Antonio (DNI 31.039.330) y GALLO Sara Josefina (DNI F5.118.611), Inmueble denominado como Fracción de Terreno PARTE DE LOS LOTES 2C (Es parte integrante del Lote 2 y a su vez parte del denominado Lote FF) y LOTE TRES (Comprendido en el polígono EDFG, parte del denominado FF), ubicado en la localidad de Campo La Flor Departamento Alberdi, Provincia de Santiago del Estero.

Inscripciones en el R.G.P.I: Lote 2C, bajo la MFR 02-0190, Titular: SIRDAR SOCIEDAD ANONIMA o WILSON Eduardo Santiago e INCHAUSTI Juan Ignacio y Lote TRES, bajo la MFR 02-0091, Titular: IRIGOYEN BORZI Adrián Esteban.

Padrones: 03-00-841 (Lote 2C) y 03-00-770 (Lote TRES).

Superficie afectada: Del Lote 2C, 520 Has 71 As 65.52Cas y Del Lote TRES, 260 Has 08As 25.70Cas, estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2018.

GONZALO NORBERTO GEREZ - Ing. Agrim

e. 10 oct - v. 10 oct.-

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 (03/01/2017), notifico o interesados, que en la Dirección General de Catastro, por Expte.

6671-28-18 se tramita la registración del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el poseedor Juan Félix Roja del inmueble Fracción de Terreno Parte Lote 9 de Alejo Aguada y Tinajeras, ubicado en zona rural denominada Las Tinajas en el Departamento Río Hondo, padrón inmobiliario 20-2-12543, inscripción en el R.G.P.I. en N° 46, F° 135, Año 1968, titular: Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, superficie afectada: 2 has 22 as 72 cas, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Terms de Río Hondo, 03 de Octubre de 2018.

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor  
e. 10 oct - v. 10 oct.-

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Exp. 5250/28/18 Se tramita la registración del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por Daniela Lorena Hoyos, en el Inmueble denominado Fracción parte de Lote 66 de la Mza "L", ubicado sobre calle Uriarte N° 480, con inscripción en el Registro General de la Propiedad N° 363 F° 258 A° 1948, Padrón 06-01-006485 Sup. Afect.=351,63m2 establecido como punto de arranque (Al S-O el Vértice "A" sobre Pje. Ricardo Rojas, de la Ciudad de La Banda).

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2018.

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrim.

e. 10 oct - v. 10 oct.-

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC- 2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, por EXPTE:

2100/28/18 se tramita la registraci3n del plano de Levantamiento Territorial para Prescripci3n Adquisitiva, encomendado por:

Poseedor: Diego Armando DIAZ

Inmueble: Lote 2 - Mza. H

Ubicado: en calle Juan Gil Paz N° 1464 - B° Mariano Moreno

Departamento: Capital

Antecedentes Catastrales:

Inscripto en el RGPI:

Inscripci3n N° 1025 - F° 28 - A±o 1.972 Dpto. Capital a nombre de Juan C. Rivadavia

Antecedente Gráfico: no tiene

Superficie Afectada: 327,00 m2

Establecido como punto del Arranque el esquinero N.O

Santiago del Estero, 02/10/18

OSCAR A. GOMEZ - Ing. Agrim  
e. 10 oct - v. 10 oct.-

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, comunico a los Sres. a Interesados o representantes que en la Direcci3n Gral. De Catastro de la Provincia por Expte: N° 6772 - 28 - 18 de fecha 13/09/2.018, se tramita la inscripci3n del plano de Levantamiento Territorial para Prescripci3n Adquisitiva, encomendado por la Sra. Ignacia Jesú s Torres, de una fracci3n de terreno Parte de La Isla de los Castillo, ubicada en el Dpto. Río Hondo Pcia. Santiago del

Estero. Padr3n Inmobiliario N° 20 - 1 - 00113 (origen) de la Direcci3n Gral. De Rentas de la Provincia y Direcci3n Gral. De Catastro, y su dominio inscripto en el Reg. De la Propiedad Inmueble en el N° 1; F° 1 Vto.; A±o: 1927 y N° 24; F° 14 Vto.; A±o: 1.929. A nombre de la Sucesi3n de Miguel Honorio Suárez. Duplicado N° 67 Dpto. Río Hondo, a nombre de la Sucesi3n de Manuela y Tolentino Castillo.

Se establece el punto de arranque el esquinero Nor-Oeste "A"

Superficie a prescribir = 1 Has. 71 as. 56,26 cas.

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2018.

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrim.  
e. 10 oct - v. 10 oct.-



En Conmemoraci3n por el 86° Aniversario del

**Boletín Oficial**

de la Provincia de Santiago del Estero

1932-2018

